



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 4844 / 2023

VISTO:

El resultado del Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA** para la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cát. Biotecnología Microbiana) con atención a Introducción a la Biotecnología y a Tecnología de Enzimas, del Instituto de Biotecnología de la Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. n° 2565-997 y su aclaratoria n° 0397-998 de la Superioridad);

Que mediante nota DGPRES N°. 1155-2023, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que para dicho cargo se ha postulado el Dr. Pedro Adrián AREDES FERNÁNDEZ, como único aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Luis Andres DORADO de la Universidad Nacional de San Luis y Prof. María Cristina RUBIO, Prof. Fabiana María SAGUIR ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 25/03/2025, en presencia de la señora: Decana y la Secretaria Académica, miembros del Jurado y del aspirante;

Que el Jurado, luego de realizar el análisis, la evaluación y la valoración de antecedentes, Clase Oral que desarrolló el 27/03/2025 y Entrevistas, proponer por unanimidad la designación del Dr. Pedro Adrián AREDES FERNÁNDEZ en el cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cát. Biotecnología Microbiana) con atención a Introducción a la Biotecnología y a Tecnología de Enzimas, del Instituto de Biotecnología de la Facultad, concursado al efecto;

Que el postulante propuesto, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4° de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 09/05/2025)

RESUELVE:

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cát. Biotecnología Microbiana) con atención a Introducción a la Biotecnología y a Tecnología de Enzimas, del Instituto de Biotecnología de la Facultad.

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación del Dr. Pedro Adrián AREDES FERNÁNDEZ, en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cát. Biotecnología Microbiana) con atención a Introducción a la Biotecnología y a Tecnología de Enzimas, del Instituto de Biotecnología de la Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente.

Art.3º)-De forma.-

FIRMA ELECTRONICA POR: DRA. MARÍA INÉS GÓMEZ, DECANA - DRA. CAROLINA SERRA BARCELLONA, SECRETARIA ACADÉMICA - SRA. NILDA LEONOR ARDILES, DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 5543 / 2025

Hoja de firmas